

2.º Declarar excluido definitivamente el siguiente aspirante:  
Don Fernando Martín Lamouroux.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química técnica» de la Universidad de Oviedo.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de octubre del mismo año), para la provisión de la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de octubre de 1970), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de junio de 1970, en turno libre, para la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza al siguiente señor:

Don Victorino Polo García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre de 1970) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1970, en turno libre, para la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocada, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

Don Santiago García Echevarría.

Don Ignacio de Cuadra Echaide.

Don Antonio Serra Ramoneda.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 10 de octubre de 1970 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Electroquímica» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 6 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la cátedra de «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Vacante la cátedra de «Derecho canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en reunión del día 13 de octubre próximo pasado, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el con-